



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

ACUERDO No. 019 DE 2008
(DE 2008)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BALBOA CAUCA, PARA EL PERIODO 2008 – 2011.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BALBOA CAUCA,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales conferidas en el art. 313, numeral --- de la Constitución Política de Colombia, el art. 32 de la Ley 136 de 1994, El Decreto 3039 de 2007 y la Resolución 425 de 2008, art. 2º y

CONSIDERANDO:

a.- Que en el art. 2º de la Resolución 425 de 2008, emanada del Ministerio de la Protección Social, establece que: “ El Plan Territorial de Salud es equivalente al Plan Sectorial de Salud de los departamentos, distritos y municipios, por tanto, es parte integral de la dimensión social del Plan de Desarrollo Territorial y se rige en lo pertinente, en materia de principios, procedimientos y mecanismos de elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control por la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo Ley 152 de 1994, así mismo se rige por las Leyes 715 de 2001, 1122 y 1151 de 2007, y el Decreto 3039 de 2007, y demás normas que modifiquen, adicionen o sustituyan”.

b.- De acuerdo a los preceptos normativos citados en el literal anterior, el Municipio de Balboa, debe adoptar el Plan Territorial de Salud conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 425 de 2008.

Por lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO 1º.- ADOPTAR, el Plan Territorial de Salud del Municipio de Balboa Cauca, para el periodo 2008 – 2011, al tenor del siguiente contenido:

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el periodo 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

TABLA DE CONTENIDO

- 1 SITUACIÓN ACTUAL**
 - 1.1 DE SALUD PÚBLICA**
 - 1.1.1 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS**
 - 1.1.2 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS**
 - 1.1.3 INDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS**
 - 1.1.4 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO**
 - 1.2 POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD**
 - 1.3 SANEAMIENTO BÁSICO**
 - 1.3.1 ACUEDUCTOS**
 - 1.3.2 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO**
 - 1.4 PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD**
 - 1.5. DE ASEGURAMIENTO**
- 2. VISION**
- 3. MISION**
- 4. ALCANCES DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL**
- 5. PROPOSITOS DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL**
- 6. ENFOQUES DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL**
- 7. PRINCIPIOS DEL PLAN**
- 8. LINEAS DE POLITICAS DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL**
- 9. PRIORIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL**
- 10. EJES PROGRAMATICOS Y AREAS SUBPROGRAMATICAS**
 - 10.1. ASEGURAMIENTO**

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el período 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

10.2. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

10.3. EJE PROGRAMÁTICO DE SALUD PÚBLICA

10.4. PROMOCIÓN SOCIAL

10.5. PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

10.6. EMERGENCIAS Y DESASTRES

*Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca,
para el período 2008 -2011*



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

PRESENTACIÓN

El presente plan de salud territorial 2008-2011 recoge lo obtenido en el perfil epidemiológico municipal, lo recogido en las mesas de trabajo con los diferentes actores del sistema general de seguridad social en salud (representantes EPS, Coordinador del punto de atención de la ESE Sur Occidente, Miembros del consejo territorial de seguridad social en Salud y la Comunidad en general) y lo establecido en la normatividad vigente (Ley 1122 del 2007; Decreto 3039 de 2007 y resolución 425 de 2008).

El municipio a través de la secretaria de salud contempla las 10 prioridades establecidas en el decreto 3039 y las actividades de la resolución 425 de 2008 y las operativiza en el plan operativo anual 2008, con el fin de darle cumplimiento a las metas dadas por el gobierno nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior presentamos a la comunidad Balboense el presente plan de salud municipal para el cuatrienio 2008-2011.

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el período 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

1- SITUACION ACTUAL

1.1 DE SALUD PÚBLICA

De acuerdo a lo establecido en el plan nacional de salud pública, se realiza un análisis situacional del municipio de balboa cauca, con el fin de identificar el perfil de salud-enfermedad de la población Balboense.

El inventario de recursos de información disponible es el siguiente:

1. DANE: Registros de estadísticas vitales, Censo de Población 2005, REDATAM.
2. ENDS 2005: Encuesta Nacional de Demografía y Salud.
3. SIVIGILA: para eventos de interés en salud pública.
4. RIPS: del MPS y de atención a Vinculados del Cauca.
5. Encuestas de calidad de vida.
6. Estudio Nacional de Salud Mental Colombia 2003.
7. ENSIN 2005: Encuesta Nacional de Situación Nutricional Colombia.
8. ENS 2007: Encuesta Nacional de Salud sobre morbilidad sentida e institucional, funcionamiento y discapacidad y caracterización de oferta y demanda de servicios de salud.
9. SISBEN: Municipio.
10. Estadística (E.S.E) IPS Balboa.

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el período 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

1.1.1 ASPECTOS DEMOGRAFICOS

El Municipio de Balboa es uno de los cuarenta (41) Municipios en que se divide el Departamento del Cauca. Fue fundado en el siglo XX por colonos, en sus inicios perteneció al municipio de Patía, hasta el 20 de octubre de 1967 cuando fue segregado para pasar a ser municipio del departamento del Cauca. Limita con el municipio de Argelia por el norte, Patía por el oriente y con Leiva municipio del departamento de Nariño por el sur occidente.

se localiza en las coordenadas: 02°02'37" de latitud norte y 77°13'11" de longitud oeste Y tiene una superficie de **402.83** km² .

La temperatura del municipio presenta los pisos térmicos cálidos, medio y frío. El clima cálido y medio abarcan principalmente la depresión del Patía y parte de la cordillera Occidental y el frío, la parte alta de la cordillera. A continuación se presenta la información de la estación meteorológica ubicada dentro del municipio, pero no implica que esta información represente todo el municipio en general

El Municipio de Balboa está dividido en 9 corregimientos y 74 veredas,

CORREGIMIENTO	CABECERA	VEREDAS
1. BALBOA	Balboa	Balboa, La Pradera, Potrero Largo, Cachimbo, El Parnaso, El Mirador, Sanabria, San Fernando, La Esperanza, Cresta de Gallo, Brisas del Río, El Diviso, Buenavista, Villanueva, Galania, Los Guadales, La Primavera, Campo Bello y Campo Bello Bajo.
2. PURETO	Pureto	Pureto, El Ochenta y Uno, Cerro Blandito, El Zulia, La Cumbre, La Florida y El Plan.
3. LA BERMEJA	La Bermeja	La Bermeja, La Rinconada, Montaña Negra, Altamira, Cañaveral, El Naranjal, Bermeja –Alta, El Cairo y El Limonar.
4. SAN ALFONSO	San Alfonso	San Alfonso, La Joaquina, La Palma, La Villa, Andes Altos, Buena Vista, El Jardín., El Pepal, La Saboya, Tachuelo, Los Andes, Campo Alegre, Monares, Florida Grande, El Cedro, Pueblo Nuevo, La Floresta, -Cerro Boyacá, Buenos Aires y San Francisco. Los Andes Bajos
5. OLAYA	Olaya	Olaya, Caspicaracho y Capitanes.

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el periodo 2008 -2011



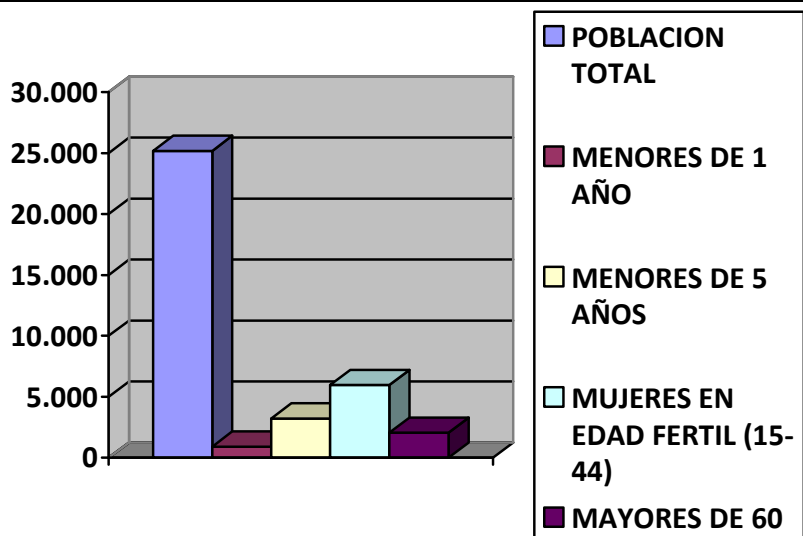
REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

6. LA PLANADA	La Planada	La Planada, San Antonio, El Porvenir, La Marquesa, La Cabaña, Río Turbio, La Cocha, Plan Grande, Cabuyo Alto y Cabuyo Bajo.
7. GUADUALITO	Guadualito	Guadualito.
8. EL VIJAL	El Vijal	El Vijal.
9. LOMITAS	Lomitas	Lomitas, Mamaconde, El Papayal y El Credo.

En los datos suministrados por el SISBEN, el municipio de Balboa tiene 25.157 habitantes, con una población menor de 5 años del 16,3%, mujeres en edad fértil de 15 a 44 años que representa el 23,6%, población mayor de 60 años el 8.1%, y el 52% de la población general, en donde la población masculina es mayor con un 50,69%, y la población femenina inferior con un 49,31%.

POBLACION 2005

POBLACION MUNICIPIO	No.	%
POBLACION TOTAL	25.157	100
MENORES DE 1 AÑO	902	3.5
MENORES DE 5 AÑOS	3228	12.8
MUJERES EN EDAD FERTIL (15-44)	5962	23.6
MAYORES DE 60 AÑOS	2059	8.1



FUENTE: SISBEN

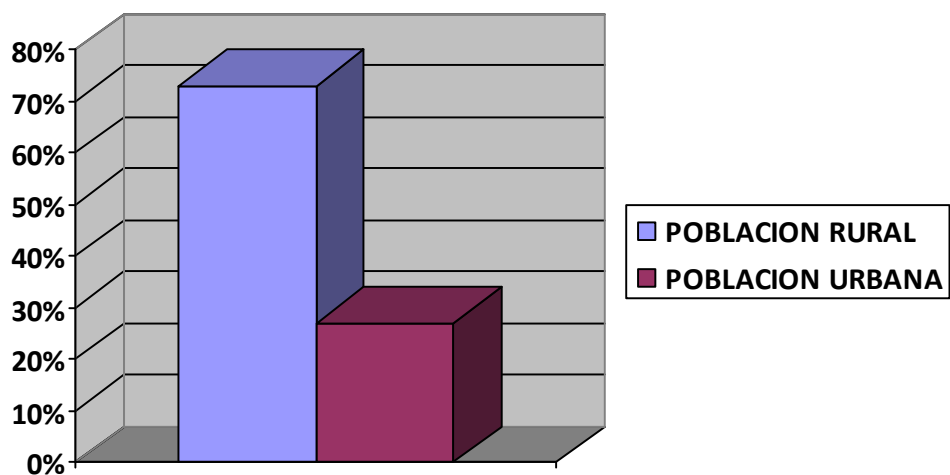
Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el periodo 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

SEGÚN LUGAR RESIDENCIA

	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	COLOMBIA
POBLACION RURAL	73%	61%	28%
POBLACION URBANA	27%	39%	72%



FUENTE: SISBEN

Del total de la población rural el 13% de las personas pertenecen a población Afrodescendiente distribuida en los corregimientos de Olaya, El Vijal, Guadalito y Las Lomitas.

PROMEDIO PERSONAS POR HOGAR

	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	COLOMBIA
PROMEDIO PERSONAS POR HOGAR	5.2	4.1	4.1

FUENTE: Cálculo de la UMATA, validada por el DNP

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el periodo 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

1.1.2 ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

La mayor parte de la población económicamente activa se caracteriza por una mano de obra no especializada, lo que hace que el ingreso económico sea bajo, además son notables las altas cifras de desempleo. La población económicamente activa del municipio de balboa se calcula en 68.4 % (17.610 personas), el 31.6 % restante, es la población económicamente dependiente representada por niños menores de 12 años y los mayores de 65 años. El panorama económico de balboa no es el mejor si se consideran factores como escasez de un empleo permanente, por lo que existe la economía del rebusque. Una alternativa con buenas perspectivas son los cultivos ilícitos, los cuales mejoran las condiciones económicas de esta población pero degrada las condiciones ambientales y sociales.

Otra fuente de empleo es la agricultura en actividades como limpieza de terrenos, siembra y cosecha de productos como café, maíz, plátano, caña panelera y lulo. En el caso de la ganadería el empleo es escaso.

Los ingresos en el sector rural del municipio de balboa son muy bajos. Se calcula que el campesino recibe ingresos alrededor del 56% del salario mínimo vigente, ingresos provenientes de diferentes actividades agropecuarias. La forma de pago habitual en la región es el jornal que oscila entre \$ 5.000 y \$ 8.000 para actividades agropecuarias licitas y en otros cultivos (coca, amapola) el jornal oscila entre \$12.000 y \$15.000. También se presenta el intercambio de mano de obra, el contrato y el salario en baja proporción.

1.1.3 INDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Uno de los indicadores utilizados para medir la pobreza en Colombia es el método de necesidades básicas insatisfechas N.B.I. bajo factores de:

- Vivienda.
- Servicios Inadecuados.
- Hogares por hacinamiento.
- Hogares por alta dependencia económica.
- Inasistencia escolar. (Niños de 7 a 11 años).

TOTAL	Vivienda Inadecuada %	Servicio Inadecuado %	Hacinamiento %	Inasistencia Escolar %	Alta Dependencia %	N.B.I. Compuesto %	Miseria %
-------	-----------------------	-----------------------	----------------	------------------------	--------------------	--------------------	-----------

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el periodo 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

MUNICIPIO	17.8	24.9	30.7	12.8	25.9	61.7	31.8
CABECERA	15.2	6.7	22.2	4.9	16.8	45.4	15.0
RESTO	18.4	29.4	32.8	14.7	28.1	65.7	36.0

Para el Municipio de Balboa el 17.8 % de la población posee vivienda inadecuada, 24.9 % servicios inadecuados, 30.7 % presenta hacinamiento crítico, el 12.8 % no asiste al colegio, el general el 61.7 % de la población tiene N.B.I. y el 31.8 % esta en condiciones de miseria.

1.1.4 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

TASA BRUTA DE NATALIDAD

	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	COLOMBIA
No. NACIDOS VIVOS POR 1000 HABITANTES	15.34	24.08	20.57

FUENTE: MPS, INDICADORES BASICOS 2006

TASA DE MORTALIDAD GENERAL EN EL AÑO 2007

	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	COLOMBIA
No. DEFUNCIONES POR MIL HABITANTES	2.26	6.36	5.41

FUENTE: ESTADISTICA (ESE) IPS Balboa

NOTA: El 59.6 de las muertes registradas corresponde a muertes violentas.

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el periodo 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

TASA DE FECUNDIDAD GENERAL

	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	COLOMBIA
FECUNDIDAD GENERAL	2,9 hijos por mujer	3.08 hijos por mujer	2.5 hijos por mujer

FUENTE: SISBEN

SALUD MATERNA E INFANTIL

MORTALIDAD INFANTIL

	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	COLOMBIA
MORTALIDAD INFANTIL	28.5 defunciones en menores de un año/1000 N.V.	55.7 defunciones en menores de un año/1000 N.V.	16.5 defunciones en menores de un año/1000 N.V

FUENTE: MPS, INDICADORES BASICOS 2006

NOTA: El 100% de la mortalidad infantil registrada corresponde a muertes perinatales.

TOTAL DE PARTOS REGISTRADOS AÑO 2007

TOTAL DE PARTOS REGISTRADOS POR LA REGISTRADURIA	PARTOS ATENDIDOS INSTITUCIONALMENTE
428	198

FUENTE: REGISTRADURIA, (ESE) IPS Balboa

NOTA: El 46% del total de los partos son atendidos institucionalmente el cual representa una problemática de salud publica al poner en riesgo la salud materna e infantil.

USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS AÑO 2007

USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN MEF	1341
---------------------------------------	------

FUENTE: Estadística (ESE) IPS Balboa

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el periodo 2008 -2011



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

NOTA: De las mujeres en edad fértil del municipio el 22 % se encuentran en el programa de métodos anticonceptivos. En Colombia el uso se incremento de 53% en 2000 a 56% en 2005. En el 2005 el uso de métodos anticonceptivos en las mujeres unidas fue de 78.2 %. Destacando una importante reducción en la brecha del uso de métodos anticonceptivos modernos en las mujeres unidas entre zonas urbanas y rurales con un diferencial que paso de 10% en 1990 a 2,1% en el 2001 en el mismo periodo la provisión de métodos anticonceptivos por el sector publico y la seguridad social aumentó de 22,7% a 43,3%.

CONSULTA MÉDICA SEGÚN CAUSA
10 PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA EN EL MUNICIPIO DE BALBOA
SEGÚN RIPS – AÑO 2007

Nº	CAUSA	Nº DE CONSULTAS	%
1	ENFERMEDADES INFECCIOSAS DEL SISTEMA RESPIRATORIO	3531	25,97
2	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	2392	17.59
3	ENFERMEDADES DE LOS DIENTES	2158	15.87
4	ENFERMEDAD HIPERTENSIVA	1397	10,27
5	ENFERMEDAD DEL APARATO LOCOMOTOR	1198	8.81
6	PERSONAS QUE TEME ESTAR ENFERMA (SIN PROBLEMAS DE SALUD)	836	6.14
7	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	778	5.72
8	INFECCIONES INTESTINALES	538	3.95
9	PARASITOSIS	455	3.34
10	ENFERMEDADES DE LA PIEL	313	2.30
TOTAL		13596	100

FUENTE: Estadística (ESE) IPS Balboa

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

De las enfermedades transmisibles que más se presentaron y que representan mayor impacto fueron el dengue, la malaria, la tuberculosis, y las infecciones de transmisión sexual, los cuales son problemas prioritarios de salud pública dada su alta carga de morbilidad.

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el periodo 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

La tendencia de la infección por VIH en Colombia va en aumento con una prevalencia estimada de 0.1% en 1990 a 0.7% en 2005, en personas entre 15 y 40 años (observatorio VIH-MPS ONUSIDA). En Colombia la epidemia aun es concentrada con predominio de transmisión sexual, específicamente heterosexual, y una creciente participación femenina en la misma, de mayor concentración en áreas de mayor densidad poblacional y distribución geográfica heterogénea. La distribución por sexo de los casos notificados de VIH muestra una tendencia a la feminización de la epidemia, pasando de 8.2% a 26.7%, la proporción de casos ocurridos en mujeres en el periodo 1985 – 2005. la razón de infección de VIH hombre/mujer paso de 9.4 en 1990 a 2.3 en 2005, incrementando el riesgo de transmisión perinatal que se encuentra cercano al 3% del total (observatorio VIH-MPS ONUSIDA).

La tuberculosis es una enfermedad reemergente cuya prevalencia en el país, a pesar del incremento en la captación de sintomáticos respiratorios registrada desde el año 2002, a presentado una tendencia descendente durante los últimos 5 años con una tasa de 25 casos por 100000 habitantes en el año 2005. la cobertura de tratamiento por medio de la estrategia de tratamiento acortado estrictamente supervisado – TAES DOTS es el 50%, quedando el restante en la tradicional estrategia del programa nacional de control de tuberculosis.

ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA, 2007

CAUSA	CASOS
DENGUE CLASICO	2
MALARIA POR P. FALCIPARUM	4
MALARIA POR P.VIVAX	1
LEPRA	1
MENINGITIS POR NEUMOCOCO	2
TUBERCULOSIS TODAS LAS FORMAS	3
VIH/SIDA	1
LEISHMANIASIS	1
INTOXICACION POR METALES PESADOS	1

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el periodo 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

INTOXICACION POR METANOL	2
INTOXICACION POR PLAGICIDAS	1

FUENTE: SIVIGILA

NOTA: Los casos de malaria reportados fueron de personas que visitaron la costa pacifica caucana y regresaron al municipio.

VIOLENCIA Y LESIONES DE CAUSA EXTERNA

La primera causa de mortalidad en el municipio de balboa es el homicidio con un 59.6% en el año 2007, siendo la violencia y las lesiones de causa externa un problema de alto impacto en la salud de la población.

SALUD MENTAL

SUICIDIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	COLOMBIA
TASA POR 100.000 HABITANTES	15.9	9.1	6.8

ESE (IPS LOCAL)

El suicidio en el municipio de balboa representa uno de los principales problemas de salud mental, reportando 4 muertes por esta causa, con una tasa de mortalidad del 15.9 por 100.000 habitantes, predominando en la población adulta joven. También se presentan problemas de alcoholismo, tabaquismo y uso de sustancias psicoactivas en menores de edad, empezando el consumo desde los 12 años. De acuerdo con el estudio nacional de salud mental del 2003 El 40,1% de la población reportó haber tenido alguna vez en su vida un tipo de trastorno mental, el 16,0% de la muestra evidenció trastornos mentales relacionados con la ansiedad seguidos por el estado de animo y el uso de sustancias psicoactivas. El 4,9% de la población estudiada ha intentado suicidarse alguna vez en la vida. en cuanto al abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, este mismo estudio muestra que la prevalencia de vida de trastornos por sustancias psicoactivas en mayores de 18 años es del 10,6 %, siendo el abuso del alcohol el principal problema con una prevalencia de vida de 6,7% lo que indica q 1 de cada 15 colombianos abusa del alcohol. Por otra parte una de cada 100 personas abusa de sustancias ilegales y 1 de cada 200 tiene dependencia de estas; siendo las drogas de mayor prevalencia de vida, la marihuana en un 11,1 % seguida de la cocaína en 3, 7% y los tranquilizantes en 2,6%. De particular interés resulta el consumo de sustancias psicoactivas entre los jóvenes escolarizados de los 12 a 17 años de edad

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el periodo 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

NUTRICIÓN

DESNUTRICION AGUDA	DESNUTRICION CRONICA	DESNUTRICION GLOBAL
3,2%	13,9%	13,9%

FUENTE: Estadística (ESE) IPS Balboa

El total de niños que actualmente se encuentran en control de crecimiento y desarrollo es de 3360, de los cuales 108 niños presentan desnutrición aguda, 468 desnutrición crónica y 468 desnutrición global.

En 2005 la duración de la lactancia materna exclusiva fue de 2,2 meses para el país y 3.3 meses para el Cauca, con una duración total de 14,9 meses para Colombia y 16.2 para el Cauca (ENDS 2005).

COBERTURAS DE VACUNACION AÑO 2007

Población menor de 1 año (1)	VOP	% VOP	DP T	% DPT	BCG	%BCG	He patitis B	% Hepatitis B	Hi b	%Hib	Población de 1 año (1)	Triple Viral	%Triple Viral
592	333	56,25 %	334	56,42 %	258	43,58 %	335	56,59 %	336	56,76 %	578	410	70,93%

El porcentaje total de vacunación de todos los biológicos fue de 44,4%, siendo esto un problema para la salud infantil del municipio.

PROBLEMAS ENCONTRADOS EN LAS MESAS DE TRABAJOS

Causas	Problemas
<ul style="list-style-type: none"> Falta de voluntad política. Falta de gestión. El mal manejo de base de datos. Recursos insuficientes para cofinanciación. 	Baja cobertura en afiliación a régimen subsidiado.

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el período 2008 -2011



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

<ul style="list-style-type: none"> • Poco personal asistencial. • Falta de estrategias. • Acceso geográfico. • No identificación y localización de la población menor de un año. • Falta de insumos. 	Baja cobertura en vacunación a de menores de un año (todas las vacunas).
<ul style="list-style-type: none"> • Ineficiencia por parte de las instituciones municipales y educativas en el tema de SSR. • No uso de métodos anticonceptivos. 	Alto índice de adolescentes en embarazo.
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación y concientización a mujeres en edad fértil. • Falta de capacitación y concientización a parteras. • No identificación de parteras. 	Alto porcentaje de partos no institucionales.
<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres en estado de embarazo que no asisten a controles prenatales. • Falta de capacitación y concientización a mujeres en edad fértil. 	Alto porcentaje de mortalidad perinatal.
<ul style="list-style-type: none"> • Ineficiencia por parte de las instituciones municipales y educativas en el tema de violencia intrafamiliar. 	Alto número de casos de violencia domestica en mujeres y menores
<ul style="list-style-type: none"> • Ineficiencia por parte de las instituciones municipales y educativas en el tema de SSR. • No uso de métodos anticonsectivos. • Falta de capacitación y concientización a la población con vida sexual activa. 	Alto índice de consultas por enfermedades de transmisión sexua
<ul style="list-style-type: none"> • Ineficiencia por parte de las instituciones municipales y educativas en el tema de Salud mental. • Falta de capacitación y concientización a padres de familia en el tema de salud mental. • Deficiencias culturales y deportivas. 	Alto índice de adolescentes consumidores de tabaco, alcohol y sustancias alucinógenas
<ul style="list-style-type: none"> • No identificación ni ubicación de personas discapacitadas. • Falta de voluntad política. • Falta de proyectos para discapacitados. • Falta de gestión para programas infantiles y de adulto mayor 	Ausencia de programas a discapacitados. Baja cobertura en programas infantiles y de adulto mayor
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación. 	Desconocimiento en primeros

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el período 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

	auxilios y prevención de desastres.
<ul style="list-style-type: none">• Programas de prevención específica ineficientes• Capacidad económica.	Alto índice de desnutrición crónica en niños menores de 7 años
<ul style="list-style-type: none">• Problemas en atención al usuario• Falta de brigadas de Salud• Falta de personal médico	Deficiencia en la prestación de los servicios de salud

1.2 POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

El desplazamiento forzoso se incrementó en el Cauca como expulsor en un 187% y como receptor en 284% entre el 2004 y 2005 constituyéndose en un problema de salud pública (programa presidencial de derechos humanos). El municipio de Balboa Cauca como se sabe ha sido blanco de constantes masacres y actos de violencia perpetrados por los grupos al margen de la ley, los cuales han ocasionado desplazamientos individuales y masivos. También se debe tener en cuenta la población con algún grado de discapacidad como personas en condiciones de vulnerabilidad los cuales no cuentan con instituciones, fundaciones o profesionales que les brinde apoyo.

1.3 SANEAMIENTO BÁSICO

1.3.1 ACUEDUCTOS

Los abastos existentes en el Municipio de Balboa, son tomadas de aguas superficiales, que en época de verano disminuyen su caudal, presentando continuos racionamientos del servicio resultados de un alto grado de deforestación, lo cual se traduce en disminución de caudales para abastecer los requerimientos del municipio, no solo a nivel de consumo humano sino para otros usos, especialmente el agropecuario. Esto implica, que el municipio deberá encausar esfuerzos y recursos, en coordinación con las instituciones competentes, para adelantar planes, programas y proyectos de manejo, protección y conservación del recurso hídrico.

Además de lo anterior, las fuentes de abastecimiento especialmente las que surten las cabeceras corregimentales, están siendo sometidas a permanente contaminación por disposición final de

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el período 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

residuos sólidos y aguas residuales domésticas, En este sentido, se deberán adoptar mecanismos conducentes a dotar de por lo menos de sistemas de letrización al sector rural y adelantar campañas de manejo de residuos sólidos.

- **Cobertura.**

La cobertura de este servicio, corresponde al 62.89 % del total de viviendas, en las 74 Veredas del Municipio, sirviendo a 1898 viviendas de las 3018 viviendas que tiene el Municipio en su sector rural; la menor cobertura se presenta en los corregimientos de Olaya, Pureto y el Sector Centro (Balboa).

En la administración municipal no hay un plan de expansión en el servicio, debido a la falta de planificación del sector a y la escasez de recursos económicos.

- **Calidad del servicio.**

Ningún abastecimiento del Municipio cuenta con el más mínimo tratamiento y la calidad en general del agua es crítica debido a que el saneamiento básico en las viviendas es nulo.

El servicio de suministro de agua en el Municipio no es administrado por ninguna empresa. Para los abastos individualmente existe una Junta administradora de la misma comunidad, la cual poco o nada hace por el sistema, debido a los escasos recursos económicos con que cuentan.

- **Demanda existente y proyectada.**

Debido a la cobertura, se requiere de un plan específico para este sector que atienda la demanda y la situación más crítica como Pureto, el Centro y especialmente en Olaya donde las fuentes de agua son muy escasas.

- **Redes existentes, componentes y estado de los sistemas.**

En general todos los sistemas existentes, no tienen ninguna clase de mantenimiento, que en su totalidad son por gravedad y su bocanoma, el desarenador, tanque de almacenamiento y las redes, se encuentran en mal estado, siendo una de las razones de la deficiente prestación del servicio, pues el fontanero donde lo hay no es una persona capacitada para llevar a cabo un debido mantenimiento del sistema y su correcto funcionamiento.

- **Tarifas.**

Las Juntas administradoras de las distintas veredas, se han impuesto unas cuotas muy bajas, que no permiten si quiera el mantenimiento o el pago de fontaneros, pues algunos cobran \$ 300 al mes y otros \$ 2.000 al año, y aún así existen muchos usuarios que no los pagan.

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el periodo 2008 -2011



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

- Impactos Ambientales.

Si bien la infraestructura del sistema, no causa impactos ambientales, si lo es, el uso indiscriminado de las fuentes por las mismas comunidades y en muchos casos vertiendo los residuos agrícolas a ellas.

1.3.2 Alcantarillado y Saneamiento Básico

- **Cobertura.**

En el Municipio de Balboa, como en general sucede en todo del Departamento, el balance en materia de alcantarillados es desalentador, pues únicamente existe en la cabecera municipal.

En materia de saneamiento básico, teniendo en cuenta los resultados obtenidos, la situación es para prestarle mucha atención, según el detalle siguiente: Pozo séptico tiene el 21.01 %, que corresponde a 634 viviendas. Letrinas el 17.73 %, que corresponde a 535 viviendas, Cielo Abierto el 61.26 % de las veredas, que corresponde a 1849 viviendas. Como se puede ver, la mayor parte hace las necesidades a cielo abierto generando un ambiente social no propicio para la comunidad y el medio, ver.

De la misma manera que el servicio de acueducto, no existe un plan general municipal para la correcta prestación del servicio y las aguas negras son entregados a las quebradas sin ningún tipo de tratamiento, contaminando por consiguiente todas las fuentes de agua, causando impacto ambiental negativo.

- Calidad del Servicio.

Todos los sistemas de residuos, son manejados por la comunidad y presentan múltiples fallas en su manejo, agregando que vierten libremente estos residuos a las quebradas, causando perjuicios al medio ambiente y a las mismas comunidades.

En la administración municipal no existe ninguna entidad que administre o asesore éste servicio.

- Demanda existente y proyectada.

Por las condiciones higiénicas que ésta situación genera y por la baja cobertura, es un sector que requiere especial atención para que por lo menos cada vivienda posea su taza sanitaria y sea instalada con la debida asistencia técnica.

- Redes existentes.

Existe únicamente en la Cabecera Municipal un sistema de alcantarillado en servicio, que debe ser evaluado y de acuerdo a su situación se formule el plan maestro de alcantarillado.

- Tarifas.

Como no existe ningún ente que administre o asesore éste servicio, no hay ningún tipo de tarifas.

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el período 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

1.4 PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD

El Municipio de Balboa, cuenta con 9 establecimientos para atender la salud de las comunidades, un hospital en la cabecera y 8 puestos de salud. Esta infraestructura se apoyaba con la participación de 13 promotores los cuales ya no prestan el servicio. Los pocos puestos de salud, a pesar de contar con un edificio, no prestan el servicio adecuado por la falta de dotación y de personal especializado. También están presentes las EPS del régimen subsidiado como ASMET SALUD con 14660 afiliados y CAPRECOM con 44 desplazados.

Las comunidades deben acudir a la medicina tradicional (curanderos, parteras, etc) por la falta de atención y para casos delicados al Centro Hospital de la cabecera municipal. Existen altos índices de morbilidad los cuales hacen necesaria una mayor atención especialmente en medicina preventiva.

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FÍSICOS EN IPS PÚBLICA

La IPS publica local cuenta con los siguientes servicios:

1 sala de urgencias en donde se realizan varios procedimientos al tiempo, 1 sala de trabajo de parto (2 camas), 1 sala de partos con 2 camillas
3 cuartos de hospitalización así (1mujeres, 1de hombres,1de niños), 4 consultorios médicos, 3 consultorios de jefes de enfermería, 1 consultorio para vacunación, 1consultorio para hipertensión arterial, 1consultorio para higiene oral, 1consultorio de odontología para 2 odontólogos, 1 laboratorio clínico, 1 sala pequeña de preconsulta, 1 sala de sistemas, 1 sala de archivo, 1 almacén, 1sala de reuniones, 1 farmacia, 1 cuarto para enfermería, 1 cuarto para médicos, 2 oficinas de administración, 1 sala de facturación, 1 cubículo para el SIAU, 1 patio de ropas, 1 sala de espera, y 1 bodega

La IPS publica local cuenta con 40 empleados distribuidos de la siguiente manera:

1 coordinadora, 6 médicos, 3 enfermeros jefes, 2 odontólogos, 1 bacteriólogo, 10 auxiliares de enfermería, 2 higienistas, 1 auxiliar de odontología, 1 auxiliar de laboratorio, 1 SIAU, 1 auxiliar de farmacia, 2 conductores, 2 vigilantes, 2 servicios generales y 5 administrativos.

El costo total de nomina es de 66.756.997

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Los servicios que presta la IPS pública local son los siguientes:

- Consulta externa medica
- Consulta externa odontológica

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el período 2008 -2011



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

- Promoción y prevención
- Programas de protección específica
- Programas de detección temprana
- Programas de Tuberculosis
- Control de enfermedades de transmisión sexual
- Control de hipertensión arterial
- Control de lepra
- Control de diabetes
- Servicios de urgencias
- Servicio de hospitalización
- Servicios de partos y puerperio
- Servicio de ambulancia
- servicio de farmacia
- servicio de laboratorio clínico
- servicio de sistema de información (SIAU)

DIAGNÓSTICO FINANCIERO

La IPS pública local tiene ingresos por contratos para la atención de usuarios que pertenecen al régimen subsidiado, al régimen contributivo, al régimen especial, y atención a particulares, también recibe recursos por la atención a vinculados.

Los principales contratos los realiza con la EPS-S ASMET SALUD, por el monto de 1.257.087.600 y con la SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD, por el monto de 396.179.600

El valor total contratado con las empresas es de 1.837.091.966 de los cuales se facturó 1.422.735.007, generando una utilidad de 414.356.959, lo que significa que esta siendo financieramente sostenible.

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el período 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

PLAN BIENAL DE INVERSIONES 2009-2011

TIPO DE OBRA	N. DE PROYECTOS	VALOR TOTAL(MILES)
Obras nuevas	2	80.000
Ampliación	12	502.000

FUENTE: Estadística (ESE) IPS Balboa

Los proyectos en cuanto a nuevas obras son: construcción de una MORGUE y una sala de imaginología

Los proyectos en cuanto a ampliación son: consulta externa, urgencias, partos, monitor de signos vitales, ecógrafo, equipo de química sanguínea, centrifuga, desfibrilador, computadores, monitor fetal, conmutador, señalización.

El valor total de del plan bienal 2009- 2011 es de 582.000,00 (miles).

I.5. DE ASEGURAMIENTO

VARIABLES	2007
POBLACION TOTAL SEGÚN SISBEN	25.157
AFILIADOS AL REGIMEN CONTRIBUTIVO	211
AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO	14704
POBLACION POBRE NO AFILIADA	10453
COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO CON RELACIÓN A POBLACION POBRE	59 %
% POBLACION POBRE NO AFILIDA	41%

FUENTE: SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el período 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

En relación con la seguridad social del total de la población del municipio de Balboa para el año del 2007 que es de 25.157 personas se encuentra discriminada de la siguiente manera:

- Población afiliada al régimen subsidiado: 14.704(51% de la población total)
- Población vinculada: 10453 (41 % de la población total)

Costo continuidad régimen subsidiado

afiliados	Costo afiliación	SGP	Vig. Ant. SGP	Vig. Ant. Depto	E. propio Depto	cafeteros	Fosyga corriente	Fosyga futuro
14.704	3.553.144.200	1.925.544.681	106.400.430	19.147.230	7.513.470	12.118.500	1.111.814.916,75	370.604.972,25

DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN EN EL SISBEN DEL MUNICIPIO:

- No toda la población pobre y vulnerable ha sido censada o sisbenizada
- Alguna de las personas sisbenizadas presentan inconsistencias en los niveles de estratificación colocándolos por encima o por debajo de su condición real.
- La base de datos del SISBEN presenta debilidades en la calidad de los datos de las personas sisbenizadas

Listados de poblaciones especiales:

Hacen referencia a la población definida por el acuerdo 244 de 2003 y sus modificaciones, de acuerdo a lo establecido en la norma, las poblaciones especiales utilizaran los listados censales o los mecanismos de identificación estipulados por la norma que se encuentre vigentes.

Se consideran como población especial: Desplazados, desmovilizados, niños abandonados a cargo de ICBF, listados censales indígenas (acuerdo 244 de 2003)

Estas poblaciones presentan las siguientes falencias:

- No existe normatividad que establezca una estructura definida para el manejo de la información de las personas que conforman la población especial.

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el periodo 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

- Algunos grupos de población especial presentan restricción de la información de los datos personales, lo dificulta la localización y el acceso a los beneficios ofrecidos por el gobierno.

El proceso de afiliación permite a los potenciales beneficiarios priorizados del régimen subsidiado puedan ejercer el derecho de escoger libremente la EPS del régimen subsidiado de su preferencia, que este autorizada para operar en le municipio.

DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN EN LA BASE DE DATOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO

- Inconsistencias en la base de datos (identificación, multifiliación, etc)
- Deficiencia en la tecnología
- No se cuenta con software adecuado para la administración de la base de datos del régimen subsidiado

2.- VISION

En el año 2011 la población mas vulnerable y pobre del municipio de Balboa contara con una cobertura universal en seguridad social, habrá logrado la reducción de los eventos de enfermedad y muerte de la población del Municipio, por su liderazgo en la formulación de políticas publicas saludables, y en el seguimiento a los actores e instancias respectivas de la ejecución efectiva de las mismas, llevando al mejoramiento del bienestar y calidad de vida de los habitantes del Municipio

3.- MISION

Direccionar, inspeccionar Y vigilar el sistema general de seguridad social en salud a nivel local, identificando los recursos y creando las condiciones que garanticen la cobertura y el acceso de los usuarios a los servicios de salud , dentro de un marco de humanismo, eficiencia, efectividad, calidad y desarrollo sostenible, propiciando la participación social y comunitaria, la integración institucional y de la red de servicios en las acciones individuales y colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el periodo 2008 -2011



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

4.- ALCANCES DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL

En concordancia con el Plan Nacional de Salud Pública, y a lo establecido en las Leyes 10 de 1990, 100 de 1993, 715 de 2001, 691 de 2006 y 1122 de 2007, Resolución 425 de 2008, el Plan de Salud Departamental tiene alcance en:

- Direcciones Territoriales (Departamental y Municipales) de Salud
- Entidades Promotoras de Salud - EPS
- Entidades de los Regímenes especiales y de excepción
- Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP
- Prestadores de Servicios de Salud - IPS
- Resguardos Indígenas
- Sociedad Civil en General

5.- PROPOSITOS DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL

Los propósitos del plan de Salud Departamental son:

- Mejorar el estado de salud de la Población del Departamento del Cauca
- Evitar la progresión de los desenlaces adversos de la enfermedad
- Enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y los cambios en la estructura demográfica del Departamento.
- Disminuir las inequidades en Salud de la Población del Cauca.

6.- ENFOQUES DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL

El Plan de Salud Departamental del Cauca se regirá por los siguientes enfoques, establecidos por el Plan Nacional de Salud Pública:

- **Enfoque Poblacional:** Intervenciones en salud simples ó combinadas dirigidas a la población en general que buscan modificar los riesgos acumulados en cada uno de los momentos del ciclo vital, que incrementan la carga de morbilidad, mortalidad y discapacidad.

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el período 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

- **Enfoque de determinantes:** Conjunto de factores que inciden de forma directa en el estado de salud de los individuos y de las poblaciones y dependen de la interacción de cuatro grupos:
 - Ambiental
 - Comportamiento Humano
 - La herencia (Factores biológicos propios del individuo)
 - La respuesta de los servicios de Salud

- **Enfoque de gestión social de riesgo:** Proceso dinámico, creativo en el cual se construyen soluciones a partir de un abordaje causal de los riesgos de salud en poblaciones específicas.

7.- PRINCIPIOS DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL

El Plan de Salud Departamental del Cauca se regirá por los siguientes Principios:

- Universalidad
- Equidad
- Calidad
- Eficiencia
- Responsabilidad
- Respeto por la diversidad cultural y étnica
- Participación social
- Intersectorialidad

8.- LINEAS DE POLITICAS DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL

- Promoción de la salud y calidad de vida
- Prevención de riesgos
- Recuperación y superación de los daños en la salud
- Vigilancia en salud y gestión del conocimiento
- Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el período 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

9.- PRIORIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

Se obtienen del perfil epidemiológico del Departamento y municipio, de la normatividad vigente y de lo recogido en las mesas de trabajo con los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, y son las siguientes.

1. La salud infantil.
2. La salud sexual y reproductiva.
3. La salud oral.
4. La salud mental y las lesiones violentas evitables.
5. Las enfermedades crónicas (transmisibles y no transmisibles) y las discapacidades.
6. La nutrición
7. La seguridad sanitaria, del ambiente y las zoonosis.
8. La seguridad en el trabajo y las enfermedades de origen laboral.
9. Poblaciones especiales (afrodescendientes, desplazados, adulto mayor, gestantes)
10. Comunicación y participación social – Proceso transversal
11. La gestión para el desarrollo operativo y funcional del Plan territorial de Salud Pública.

10.- EJES PROGRAMATICOS Y AREAS SUBPROGRAMATICAS

El plan de salud territorial, como parte integral del plan de desarrollo municipal, esta contenido en la dimensión social.

Su desarrollo se basará en seis Ejes Programáticos:

1. Aseguramiento
2. Prestación y desarrollo de servicios de salud
3. salud publica
4. Promoción social
5. prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales
6. Emergencias y desastres

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el periodo 2008 -2011



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

10.1. ASEGURAMIENTO

OBJETIVO: lograr el aseguramiento universal

Este eje programático tiene las siguientes áreas subprogramáticas:

Área subprogramática No 1: PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN AL SGSSS

Metas municipales:

- Crear un mecanismo de coordinación y articulación de los actores sociales, institucionales (EPS, ARP, IPS) y líderes comunitarios para el logro de las políticas, objetivos y metas del plan territorial de salud.
- Diseñar políticas para promover la afiliación al régimen contributivo de las personas con capacidad de pago.

Área subprogramática No 2: IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN A AFILIAR

Meta municipal: Elaboración de una base de datos municipal de priorizados cada año.

Área subprogramática No 3: GESTIÓN Y UTILIZACIÓN EFICIENTE DE LOS CUPOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO

Meta municipal: afiliación del 100% de los priorizados al régimen subsidiado en el municipio

Área subprogramática No 4: ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSO HUMANO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AFILIACIÓN EN EL MUNICIPIO

Meta municipal: adquirir las herramientas tecnológicas para la administración de bases de datos del régimen subsidiado.

Área subprogramática No 5: CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO

Meta municipal: Realización de los contratos de administración garantizando la continuidad de la población afiliada al régimen subsidiado.

Área subprogramática No 6: ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS DE AFILIADOS

Meta municipal: elaboración y actualización de una base de datos municipal del régimen subsidiado mensual.

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el período 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

Área subprogramática No 7: GESTIÓN FINANCIERA DEL GIRO DE LOS RECURSOS

Meta municipal: realizar de manera oportuna los pagos de los contratos de administración del Régimen Subsidiado en el municipio.

Área subprogramática No 8: INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO

Meta municipal: Realizar Interventoría al 100% de los contratos de administración del Régimen Subsidiado en el municipio

Área subprogramática No 9: VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO

Meta municipal: realizar vigilancia y control a los contratos de administración para el cumplimiento de los mismos.

10.2. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

OBJETIVO: Fortalecer la gestión integral en salud para la implementación y desarrollo del SOGC EN EL 100% de la IPS.

Este eje programático contiene las siguientes áreas subprogramáticas:

Área subprogramática No. 1: MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.

Meta municipal: garantizar en un 100% el acceso a los servicios de salud a los habitantes del municipio de Balboa.

Área subprogramática No. 2: CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD.

Meta municipal: inspección, vigilancia y verificación de las condiciones de habilitación de las IPS del municipio.

Meta municipal: mejorar los resultados de la atención en salud centrados en el usuario.

**PROYECCION FINANCIERA PARA EL CUATRIENIO 2008 – 2011, NIVEL DE COMPLEJIDAD BAJA,
RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD**

NIVEL COMPLEJIDAD	DE	AÑOS			
		2008	2009	2010	2011

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el período 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

I	145.000.000	145.000.000	145.000.000	145.000.000
---	-------------	-------------	-------------	-------------

PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

2008-2011

De acuerdo al decreto 3039 del 2007 y lo establecido en la resolución 425 del 2008 para el municipio de Balboa, se adoptara como proyectos prioritarios, SALUD INFANTIL, NUTRICION, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, SALUD MENTAL, para los cuales se asignaron el año 2007 según documento CONPES 112 el valor de 137.677.450 correspondiente a las 11 doceavas. De los 7 proyectos restantes, la ejecución se llevara a cabo por el departamento del cauca

10.3. EJE PROGRAMÁTICO DE SALUD PÚBLICA

Se desarrollará mediante las áreas subprogramáticas:

- a) Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.
- b) Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).
- c) Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento
- d) Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.

OBJETIVO No. 1: MEJORAR LA SALUD INFANTIL

METAS MUNICIPALES:

no.1: reducir a 27,2 por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de un año (línea de base: 28,5 por 1.000 nacidos vivos. fuente: indicadores básicos, MPS 2006).

no.2: lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones – PAI por encima del 95%, en niños y niñas menores de 1 año (línea de base 2007: 44.4% fuente: secretaria departamental de salud).

no. 3: reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años en un 5% (línea de base: no existe).

OBJETIVO No.2: MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el período 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

METAS MUNICIPALES:

No. 1: Mantener la tasa de mortalidad materna por debajo de 0%.

No. 2: Mantener por debajo de 2,9 hijos por mujer, la fecundidad global (línea de base 2,9 hijos por mujer).

No. 3: Reducir la tasa de mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino en un 5% (línea de base: no existe).

No. 4: Mantener la prevalencia de infección por VIH en población entre 15 y 49 años por debajo de 1.2% (línea de base: 0,7% fuente: Observatorio VIH/MPS 2004).

No. 5: Cobertura universal de antirretrovirales para VIH positivos.

OBJETIVO No.3: MEJORAR LA SALUD MENTAL

METAS MUNICIPALES:

No. 1: Implementar la política nacional del área de la salud mental del municipio de Balboa Cauca

OBJETIVO No. 4. MEJORAR LA SITUACION NUTRICIONAL

METAS MUNICIPALES:

No.1: Reducir a 12% el porcentaje de DNT Global en niños menores de 5 años. (Línea de base 14%)

No. 2: Mantener en 0% la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, encontrada en 2008

No. 3: Incrementar en 0,5 meses la mediana de duración de la Lactancia Materna Exclusiva. (Línea de base 3,3 meses. Encuesta de Demografía de Profamilia 2005)

Los siguientes 7 proyectos se realizarán bajo metas departamentales según lo establecido en la resolución 425 del 2008

OBJETIVO No. 5. MEJORAR LA SALUD ORAL

META DEPARTAMENTAL:

No.1: Reducir en un 10% el promedio del índice de COP en niños de 12 años

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el período 2008 -2011



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

No.2: Mantener los dientes permanentes en el 35% de los mayores de 18 años

OBJETIVO No.6. CONTROLAR LAS ENFERMEDADES CRONICAS (TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES) Y LAS DISCAPACIDADES

META DEPARTAMENTAL:

No.1: Aumentar al 61% la detección de casos de Tuberculosis (Línea de base departamental: 45%)

No.2: Aumentar al 80% la tasa de tratamientos exitosos de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva (Línea de base departamental 40%)

No.3: Reducir en un 25% los municipios que no cumplen con la meta de eliminación de lepra (Línea de base departamental 45%)

No.4: Aumentar por encima de un 5% la prevalencia de actividad física en adolescentes entre 13 y 17 años (Línea de base departamental: No existe)

No.5: Aumentar por encima de un 5% la prevalencia de actividad física mínima en adultos entre los 18 y 64 años (Línea de base departamental: No existe)

No.6: Incrementar por encima de 11 años la edad promedio de inicio de consumo de cigarrillo en población menor de 18 años (Línea de base departamental: No existe)

No.7: Promover las acciones de diagnóstico temprano de la enfermedad renal crónica (Línea de base departamental: No existe)

No.8: Promover las acciones preventivas para mantener o reducir la prevalencia de limitaciones evitables (Línea de base departamental: No existe)

OBJETIVO No.7. MEJORAR LA SEGURIDAD SANITARIA AMBIENTAL Y DISMINUIR LA ZONOSIS

METAS DEPARTAMENTALES:

No.1: Implementar la política de salud ambiental en el municipio de Balboa (Línea de base: No existe)

No.2: Ampliar la cobertura de vigilancia de la calidad de agua al 100% del municipio de Balboa (Línea de base: No existe)

No.3: Eliminar la rabia humana transmitida por perro en el municipio de Balboa

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el período 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

OBJETIVO No.8. MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y DISMINUIR LAS ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL

No.1: Reducir la tasa de mortalidad por enfermedad profesional (Línea de base: no existe)

No.2: Reducir la tasa de accidentes ocupacionales (Línea de base: no existe)

OBJETIVO No.10. COMUNICACIONES Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

No.1: Asesoría y asistencia técnica, inspección y vigilancia para la implementación de la estrategia de información, educación, comunicación (IEC) en el municipio de Balboa

No.2: Inspección y vigilancia de los mecanismos de participación social en salud en coordinación con la secretaria de Gobierno Departamental, en los prestadores de servicios y ente territorial

OBJETIVO No.11. GESTIONAR PARA EL DESARROLLO COOPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

METAS MUNICIPALES:

No.1: Crear un mecanismo de coordinación y articulación de los actores sociales institucionales (EPS, ARP, IPS) y comunitarios para el logro de las políticas objetivos y metas del plan de salud departamental

No.2: Fortalecer la regulación y fiscalización de las acciones en salud publica en el municipio

No.3: Reportar oportunamente la información de interés en salud publica de obligatorio cumplimiento al sistema de vigilancia de salud publica (SIVIGILA)

No.4: Actualizar la información pertinentes de eventos de salud publica, actualización anual del perfil epidemiológico municipal

N.5: Reportar las muestras de eventos de interés en salud publica de la red de laboratorios del departamento

10.4. PROMOCIÓN SOCIAL

OBJETIVO No.9: POBLACIÓN ESPECIAL

Área subprogramática No.1: Promoción de la Salud, Prevención de Riesgos, Atención de las poblaciones especiales

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el período 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

Metas municipales: inspección y vigilancia a la prestación de servicios de promoción y prevención a las poblaciones especiales.

Área subprogramática No. 2 Articulación Con La “Red Para La Superación De La Pobreza Extrema - Red Juntos”.

Metas municipales: Coordinar acciones con la institución que conforma “la Red Juntos”.

10.5. PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

Área subprogramática No. 1: a) Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.

Metas municipales: Inspección y vigilancia en coordinación con la seccional del ministerio de la protección social, de las acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales, en la totalidad de las ARP que funcionan en el municipio.

Área Subprogramática No.2: Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales.

Metas municipales: Realizar actividades de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral.

10.6. EMERGENCIAS Y DESASTRES

Comprende las siguientes áreas subprogramáticas:

Área subprogramática No.1: GESTION PARA LA IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Meta municipal: elaboración de los mapas de riesgo y planes de emergencia y contingencia articulados con los sectores involucrados.

Área subprogramática No 2: ACCIONES DE ARTICULACION INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE MITIGACION Y SUPERACION DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Meta municipal: elaboración de plan municipal de atención a emergencias y desastres articulado con los diferentes sectores involucrados.

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el período 2008 -2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
BALBOA CAUCA

ARTICULO 2º. DEL PLAN DE ACCION: Hacen parte del presente Acuerdo, el Plan de Acciones Colectivas y de Inversión en Salud Pública de los próximos cuatro (4) años.

ARTICULO 3º. AUTORIZAR, Al Alcalde Municipal de Balboa, para que ADOpte por Decreto las modificaciones de este plan a que haya lugar, para el cabal cumplimiento de las normas vigentes aplicables a este plan, que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

ARTICULO 4º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su Publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Concejo Municipal de Balboa Cauca, a los VEINTISEIS (26) días del mes de Junio de dos mil ocho (2008)

RUBIEL ACOSTA NIETO
Presidente del Concejo Municipal

ING. SULLY CAROLINA ALVEAR
Secretaria del Concejo M.

Original firmado

Acuerdo No 019 - Por el cual se adopta el Plan Territorial de Salud del municipio de Balboa Cauca, para el período 2008 -2011